

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 21/14

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por generación de créditos 18-14, en el Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Generar los siguientes créditos en el Presupuesto del ejercicio 2013 prorrogado al 2014 :

Aplicación		
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
231.1-131.04	Plan de Empleo Social	1.290,60
155.1-611.02	Camino Monte la Vieja	805,56

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

	Aplicación	
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
461.51	Empleo social (IPBS)	1.290,60
389.01	Reintegro por operaciones de presupuestos cerrados	805,56

(Firmado electrónicamente)